



# Resolución Jefatural No. 155-2012-AGN/J

Lima, 17 MAY 2012

**VISTA**, la Hoja de Envío – AGN/J de fecha 16 de mayo de 2012;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 166 - 2011- AGN/J de fecha 11 de mayo de 2011, se designó a la Abogada Julia Del Pilar Alarcón Villón, en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Nivel Remunerativo F-4;

Que, resulta conveniente dar por concluida la designación de la referida funcionaria al cargo que venía desempeñando;

Con los visados de la Oficina Técnica Administrativa y de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3º de la Ley Nº 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos y el inciso c) del Artículo 7º de la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, la Ley Nº 29565, “Ley de Creación del Ministerio de Cultura”, y el Decreto Supremo Nº 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Dar por concluida la designación, a partir del 17 de mayo de 2012, de la Abogada JULIA DEL PILAR ALARCÓN VILLÓN, en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación, Nivel Remunerativo F-4; agradeciéndole los servicios prestados y por su contribución a la gestión institucional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Designar, a partir del 17 de mayo de 2012, al Abogado NIKOLAI ROODIOM ORTÍZ SUÁREZ, en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación, Nivel Remunerativo F-4.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Disponer que la Oficina de Administración Documentaria notifique la presente a los interesados y comunique a la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y a la Oficina de Personal, dentro del término de Ley; así como coordine la publicación de la misma en el Diario Oficial “El Peruano”.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



**ARCHIVO GENERAL DE LA NACION**  
  
H.C. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA  
Jefe Institucional

